

BASES LEGALES

CONCURSO "CIENTÍFICAS A PIE DE CALLE" PARA ALUMNADO: BIOGRAFÍA Y VÍDEO CORTO SOBRE UNA CIENTÍFICA

1. OBJETIVO DEL CONCURSO.

- 1.1. El presente concurso se enmarca en el proyecto “Científicas a pie de calle”, organizado por la Unidad de Cultura Científica e Innovación de la Universidad de Burgos con la colaboración de la Fundación Española para la Ciencia y Tecnología - Ministerio de Ciencia y Tecnología y el Ayuntamiento de Burgos.
- 1.2. El objetivo final del proyecto consiste en la realización de 20 murales en la ciudad de Burgos sobre científicas, asociados a una página web donde se detallarán unas biografías breves acompañadas de un vídeo corto resumiendo lo más importante de sus biografías, para promover el reconocimiento de científicas destacadas.
- 1.3. Este concurso tiene como finalidad que los participantes, en pequeños grupos, investiguen sobre científicas y desarrollen una biografía breve y un vídeo corto explicando su vida y sus logros más importantes.

2. RESUMEN DEL FUNCIONAMIENTO DEL CONCURSO.

- 2.1. Los grupos que quieran participar se inscribirán a través de la web de www.laestacioncyt.es A cada grupo se le asignará una científica para trabajar; los grupos entregarán una biografía y un vídeo corto sobre dicha científica y, entre todos los grupos participantes, el jurado revisará el contenido y seleccionará a 20 ganadores cuyas creaciones aparecerán en la web del proyecto y cuyas científicas serán retratadas por jóvenes artistas, seleccionados también a través de un concurso, en murales artísticos en Burgos.
- 2.2. Los contenidos que no hayan sido premiados también serán susceptibles de aparecer en un apartado de la web del proyecto, aunque no tengan un mural asociado.

3. PARTICIPANTES.

- 3.1. Podrán participar grupos de estudiantes de 3º y 4º de ESO y 1º y 2º de BACH de centros educativos de Castilla y León.
- 3.2. Cada grupo estará compuesto por 3 o 4 estudiantes, con un/a profesor/a como tutor/a. Un mismo profesor/a puede inscribir, guiar y supervisar varios grupos, pero cada estudiante solo puede participar en un grupo.

4. INSCRIPCIÓN.

- 4.1. El periodo de inscripción estará abierto desde el día siguiente de la publicación de las bases hasta el 7 de diciembre de 2023.
- 4.2. La inscripción se realizará a través del enlace: <https://laestacioncyt.es/formacion/actividades/cientificas-a-pie-de-calle/>
- 4.3. El/la profesor/a responsable deberá registrarse en la web de La Estación de la Ciencia y la Tecnología con su nombre seleccionando el perfil de representante de Centro Educativo. Desde la misma cuenta podrá inscribir a uno o varios grupos en el concurso. Al finalizar la inscripción, tendrá que añadir los nombres y apellidos de cada participante del grupo en el apartado “Información adicional”.



5. ASIGNACIÓN DE CIENTÍFICA.

5.1. Tras el periodo de inscripción, la organización asignará de forma aleatoria diferentes científicas a cada grupo inscrito. Fecha límite: 14 de diciembre de 2023.

6. ENTREGABLES.

6.1. Los documentos y archivos a entregar (biografía, vídeo y documentos de Consentimiento de Imágenes) se subirán a la nube a través de un enlace que recibirá la persona que ha realizado la inscripción.

6.2. Biografías:

Los participantes deberán investigar sobre la científica que se les asigne tras el periodo de inscripción y redactar una biografía breve sobre ella. Para ello, deberán contrastar la información que recaben y asegurarse de no reproducir información incorrecta. Los textos deben ser originales, aunque pueden incluir citas y referencias explícitas.

Características de las biografías:

—El documento deberá estar nombrado: “[Nombre científica] - BIOGRAFÍA”. Por ejemplo: “Marie Curie - BIOGRAFÍA”.

—El documento no podrá incluir referencias a sus autores ni su centro educativo.

—Título de la biografía: 100 caracteres máximo, incluyendo espacios. Formato: “[Nombre], [explicación breve sobre ella]”; por ejemplo: “Hedy Lamarr, la actriz que inventó el wifi”.

—Cuerpo de texto: entre 2000 y 4000 caracteres (incluyendo espacios, sin contar bibliografía).

—La biografía debe incluir: nombre de la científica, fecha de nacimiento y muerte (si se conocen), algún aspecto de su historia personal y su personalidad y sus principales logros científicos.

—Aparte del cuerpo del texto, se incluirá una bibliografía (máximo 1500 caracteres, incluyendo espacios) de los recursos y fuentes de información empleados.

—Opcional: adjuntar una imagen de la científica.

—Formato: documento .odt, .doc, .docx, .pdf o .rtf.

—Tipografía y tamaño recomendados: Calibri, tamaño 11.

6.3. Vídeos:

—El archivo deberá estar nombrado: “[Nombre científica] - VÍDEO”. Por ejemplo: “Marie Curie - VÍDEO”.

—Cada persona que aparezca en el vídeo debe aportar el documento “Consentimiento de Imágenes” (disponible en la web del concurso en el apartado “Documentación”) firmado y escaneado por su tutor/a legal o por la propia persona, en el caso de los mayores de 14 años.

—Formato de vídeo vertical: proporción 9:16. Formato “.mp4”.

—Duración: entre 40 y 59 segundos.

—Tamaño máximo: 100 Mb.

—Tema: la biografía de la científica asignada, incluyendo su nombre, fecha de nacimiento y muerte (puede aparecer solo en texto escrito en la imagen), un aspecto de su personalidad y un logro científico.

—La forma de contarlos es libre: se puede hablar a cámara, una o más personas o narrar con la voz sin aparecer, sobre imágenes, o realizar una animación con textos



explicativos y música de fondo... Los detalles de la forma de contarlos quedan a la elección de los grupos.

7. PLAZOS Y FECHAS LÍMITE.

- 7.1. Inscripción de participantes: desde el día siguiente de la publicación de estas bases hasta el 7 de diciembre de 2023.
- 7.2. Asignación de científica (organización): desde el 7 de diciembre hasta el 14 de diciembre de 2023.
- 7.3. Entrega de los trabajos: desde el 14 diciembre de 2023 hasta el 26 de enero de 2024.
- 7.4. Evaluación del jurado y anuncio de los ganadores: febrero de 2024 (la fecha de entrega de premios se comunicará más adelante a los participantes).

8. JURADO.

- 8.1. El jurado estará compuesto por científicas de la Universidad de Burgos y personal de la UCCI de la UBU.
- 8.2. El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer a los participantes a través del correo electrónico y será publicado en la web en el mes de febrero de 2024.
- 8.3. Se realizará una entrega de premios en La Estación de la Ciencia y Tecnología (Burgos).

9. PREMIOS.

- 9.1. Se otorgarán 20 premios de 150€ cada uno a los mejores trabajos.

10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

- 10.1. La participación en este concurso implica la cesión de los derechos de reproducción y explotación de los contenidos presentados a los organizadores y colaboradores del concurso, pudiendo ser utilizados con fines promocionales, divulgativos y educativos, respetando siempre la autoría de los participantes.
- 10.2. La participación en este concurso implica la autorización de cesión de imagen personal de las personas que aparezcan en los vídeos presentados.
- 10.3. La participación en el concurso implica la aceptación plena de estas bases. Cualquier situación no contemplada en las mismas será resuelta por el comité organizador.

Burgos, 21 de noviembre de 2023

El Delegado del Rector para la Divulgación y Cultura Investigadora

Jordi Rovira Carballido